

Puerto Montt 29 de agosto 2025

CIRCULAR N°12

Estimados apoderados:

Esperando que el Señor siga bendiciendo sus vidas, quisiéramos informarles que, por decreto ministerial, el día 02, 03 y 04 de septiembre se vacunarán en nuestro establecimiento a los estudiantes de los siguientes cursos:

- Los escolares que cursan **1° año básico: les corresponde la administración de la vacuna dTpa (protege contra difteria, tétanos y coqueluche).**
- Los escolares que cursan **4° año básico, a partir de los 9 años, les corresponde la administración de la vacuna VPH en dosis única (protege contra enfermedades causadas por el Virus Papiloma Humano).**
- Los escolares que cursan **8° año básico les corresponde la administración de la vacuna dTpa.**

Esta vacuna es de carácter obligatorio y adjunto está la Resolución Exenta n°988 y Carta

a los padres derivada del ministerio de Salud.

Muchas gracias. Que el Señor les bendiga y les guarde.

**INSPECTORÍA GENERAL
COLEGIO ADVENTISTA DE PUERTO MONTT**